TIPO DE CONTRATO:				Prestación de Servicios Profesionales		
CONTRATO No. Y FECHA:				CO1.PCCNTR. 2614183, del 25 de Junio de 2021		
CONTRATISTA:				IVAN DARIO PINZON CASTELLANOS		
Nit o C.C. No.				13748120 de Bucaramanga		
CONCEPTO:				"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO FILOSOFO CON ESPECIALIZACION EN LA SECRETARIA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES (SETIC) DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORIA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"		
VALOR INICIAL				**DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE($18'000.000)**		
VALOR ADICIONAL				**N/A**		
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):				N/A		
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):				N/A		
PLAZO INICIAL:				CUATRO (4) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				N/A		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				N/A		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				N/A		
SUPERVISOR:				EDWIN ORLANDO CORREA RAMIREZ según acto administrativo de 12 de Agosto de 2021 MIGUEL GUILLERMO SAMIENTO según Acto administrativo del 11 de Noviembre de 2021		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				N/A		
FECHA DE INICIACION:				01 de julio de 2021		
ACTA DE SUSPENSION	No.	No.	No.	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
ACTA DE REINICIACION :	No.	No.	No.	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
FECHA DE TERMINACION:				30 de Octubre de 2021		
MUNICIPIO:				Bucaramanga		
OFICINA GESTORA:				Secretaría Administrativa		

En Bucaramanga, a los **veintidós (22) días del mes de Noviembre de 2021** se reunieron, en calidad de Secretario administrativo del Departamento, **CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO** e **IVAN DARIO PINZON CASTELLANOS**, quien comparece en nombre propio como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander e **IVAN DARIO PINZON CASTELLANOS** se celebró el contrato **No. CO1.PCCNTR. 2614183 del 25 de Junio de 2021**, cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO FILOSOFO CON ESPECIALIZACION EN LA SECRETARIA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES (SETIC) DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO

SERVICIO DE ASESORIA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato de prestación de servicios Profesionales No. CO1.PCCNTR. 2614183, del 25 de Junio de 2021.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios Profesionales No. CO1.PCCNTR. 2614183 del 25 de Junio de 2021, mediante el Acta de Recibo Final suscrito el día **Veintidós (22) días del mes de Noviembre de 2021**.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE **($18.000.000)** equivalente al 100% del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$18.000.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$0	
ANTICIPO INICIAL		$0
ANTICIPO ADICIONAL		$0
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 1		$4.500.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 2		$4.500.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 3		$4.500.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$4.500.000
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0
SUMAS IGUALES	**$18.000.000**	**$18.000.000**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$	
		ANTICIPO ADICIONAL	$	
21012480	14/09/2020	ACTA No.1	$ 4.500.000	FONPET 10% ICLD REC

				BCE
21014000	05/10/2021	ACTA No.2	$ 4.500.000	FONPET 10% ICLD REC BCE
21015239	26/10/2020	ACTA No.3	$ 4.500.000	FONPET 10% ICLD REC BCE
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA No.4	$ 4.500.000	EN TRAMITE

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

9. Que el día xxxxx (xx) del mes xxxx de 20xx fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias: **NO APLICA.**

Aseguradora: **No Aplica**.

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA))
XXXXX	ANTICIPO		
XXXXX	CUMPLIMIENTO		
XXXXX	SALARIOS		
XXXXX	ESTABILIDAD		
N/A	OTRAS		

10. Que durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el bien o servicio objeto de este contrato fue entregado a (municipio, comunidad, Departamento) mediante acta de entrega suscrita el día xxxxx del mes xxxx de 20xx para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia (Sólo cuando sea del caso)

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato de prestación de servicios No **CO1.PCCNTR. 2614183 del 25 de Junio de 2021**, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el último desembolso por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 4.500.000)** correspondiente al pago del acta de recibo Final e Informe de supervisión Final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. **CO1.PCCNTR. 2614183 del 25 de Junio de 2021**, comprometiéndose la Secretaria administrativa Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a **los Veintidós (22) días del mes de Noviembre de 2021.**

CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

IVÁN DARIO PINZON CASTELLANOS
CONTRATISTA

MIGUEL GUILLERMO SARMIENTO
SUPERVISOR